ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01
CONTRATO DE SUMINISTRO CAO-017-2025 DEL 09 DE MAYO DE 2025

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO-017-2025 DEL 09 DE MAYO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS R/L. ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.592.200 R/L. C.C. No. 22.864.885
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
PERIODO CORRESPONDIENTE	DEL TRECE (13) DE MAYO AL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS **($39.858.000,00) M/CTE.**
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS **($39.858.000,00) M/CTE.**
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FORMA DE PAGO	El Municipio de CHIQUINQUIRÁ, cancelara el valor del

	presente contrato de la siguiente forma: **ACTAS PARCIALES**, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previa verificación de los soportes suministrados, de acuerdo al Acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y/o Supervisor. Para que el municipio firma del Acta de parcial del contrato. Cada pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se radique definitivamente la factura o el documento de cobro, con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación del supervisor; de los documentos entregados por el contratista. El proceso de aceptación de la factura o documento de cobro se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del contratista, periodo en el cual la supervisión realizará las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de esta, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura o documento de cobro. En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad del PAC El contratista debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización de cada uno de los pagos del contrato Para los proveedores obligados a facturar electrónicamente (responsabilidad 52 en el R.U.T.), la factura deberá ser enviada al correo tesoreria@chiquinquira-boyaca.gov.co como receptor único de las facturas electrónicas (inclusive notas débito y notas crédito electrónicas) emitidas al Municipio, esto con el propósito de que dichas facturas sean enviadas por su sistema de facturación electrónica, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Para que la factura, nota débito o nota crédito electrónicos sean radicados correctamente al Municipio, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el supervisor del contrato las instrucciones específicas de registro en los campos "Notas" u Observaciones" del documento electrónico y en el "asunto" del correo electrónico mediante el cual se remite la factura electrónica al buzón señalado en el presente parágrafo. Además de lo anterior, la cuenta deberá estar acompañada de: • Presentar la respectiva factura y/ cuenta de cobro

debidamente soportada.

- Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
- Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Todo pago será realizado previa presentación del Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso.

En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

El Municipio de CHIQUINQUIRÁ sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya

	aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
SUPERVISOR:	SERGIO CAMILO PINEDA ALMACENISTA GENERAL

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** El suministro de **ASEO** Y CAFETERIA solicitado por un valor de **VEINTICINCO MILLONES, SETECIENTOS DOCE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 25.712.799, 98) M/CTE.** Se efectuó por parte del contratista conforme al siguiente detalle

Artículo	Especificación Técnica	Código	Valor Unitario	Presentación	Cantidad Solicitada	Valor
Café	Café Consumo Nacional, Molido Sin Descafeinar, En Bolsa Metalizada X 400 G.	AC1	$ 36,000	Paquete/ Frasco	175	$ 6,300,000
	Café Soluble Instantáneo Colombiano X 170 Gr	AC1	$ 46,000	FRASCO	80	$ 3,680,000
Aromática	Aromática En Sobre, Caja Por 20 Unidades. Diferentes Sabores.	AC2	$ 6,250	Caja	30	$ 187,500
Panela Pulverizada X100	Panela Selecta Pulverizada En Sobres De 5 Gr X 100 Unidades. Peso Neto Total 100gr	AC3	$ 12,000	Paquete	50	$ 600,000
Azúcar Unidades Individuales	Azúcar Tubpack X Unidades Individuales Paquete De Un Kilo	AC5	$ 12,250	Paquete	50	$ 612,500
Botellas De Agua Por 300 Mil	Botellas De Agua Por 300 Mil	AC6	$ 1,050	Und	240	$ 252,000
Botellón De Agua	Agua En Botellón En Policarbonato X 20.000 Ml Recarga De Agua	AC7	$ 18,500	Und	10	$ 185,000
Vaso Para Tinto	Vaso (Para Tinto), En Cartón, De (4) Onzas, Sin Tapa, (Paquete X 50)	AC8	$ 8,900	Paquete	40	$ 356,000
	Vaso (Para Tinto) En Poli Estireno, Con Una Capacidad De (3.3)	AC8	$ 3,600	Paquete	130	$ 468,000

Artículo	Especificación Técnica	Código	Valor Unitario	Presentación	Cantidad Solicitada	Valor
	Onzas, Sin Tapa, (Paquete X 50)					
Vaso Para Agua	Vaso (Para Agua) En Poli Estireno, Con Una Capacidad De (7.0) Onzas, Sin Tapa, (Paquete X 50) Transparente	AC9	$ 3,600	Paquete	60	$ 216,000
Mezcladores Para Bebidas	Mezcladores Para Bebidas De Bambu X 1.000 Unid De 11 Cm Flexibles De Alta Resistencia Y Que No Deje Sabor En Las Bebidas	AC10	$ 11,250	Paquete	10	$ 112,500
Bolsas De Basura Tamaño Grande	Bolsa (Basura) De 65x100 Cm Paquete X 10 Tipo Industrial En Polietileno De Alta Densidad	AC11	$ 7,400	Paquete	50	$ 370,000
Bolsas De Basura Tamaño Pequeño	Bolsa (Basura) De 50x75 Cm Paquete X 10 Tipo Industrial En Polietileno De Alta Densidad	AC12	$ 7,400	Paquete	50	$ 370,000
Servilletas De Alimentos	Servilletas De Alimentos Practi Diarias X 150 Dispensa 1 A 1	AC13	$ 3,900	Paquete	15	$ 58,500
Banqueador	Blanqueador En Botella Plástica, Con Volumen De 2,000 Ml.	AC14	$ 6,500	Frasco	40	$ 260,000
Detergente En Polvo	Detergente En Polvo, Presentación X 1 Libra, Alcalino Sin Blanqueador, De Uso General.	AC15	$ 5,900	Paquete	20	$ 118,000
Escoba	Escoba, Con Área De Barrido No Menor O Igual A 30 Cm, Con Acople Plástico Roscado, En Fibra Plástica Plumillada, Con Mango O Palo De Madera, Material De La Base En Plástico.	AC16	$ 9,200	Und	10	$ 92,000.00
Recogedor	Recogedor Con Mango En Madera Con Diámetro De Recogida No Menor A 20 Cm	AC17	$ 6,000	Und	10	$ 60,000
Trapero	Trapero Fabricado En Pabilo De Algodón,	AC18	$ 9,750	Und	15	$ 146,250

Artículo	Especificación Técnica	Código	Valor Unitario	Presentación	Cantidad Solicitada	Valor
	Con Dimensión De Las Fibras Igual O Mayor A 30 Cm, Con Mango De Madera De Longitud 80 Cm, Con Soporte. Ref. 1200 100 % Algodón					
Cepillo Churrusco Para Baño	Cepillo Churrusco Para Baño Sanitario Con Base	AC19	$ 9,000	Und	15	$ 135,000
Esponja De Plástico	Esponja De Plástico, (Sabra) Presentación X 36 Unidades.	AC20	$ 13,500	Und	5	$ 67,500
Guantes Industriales De Caucho	Guantes Industrial De Caucho Diferentes Tallas, Con Ribete De Protección Para Ingreso De Líquido, Calibre 35. Diferentes Tallas	AC21	$ 7,650	Und	30	$ 229,500
Limpiavidrios	Limpiavidrios Libre De Amoniaco, Brillo Perfecto De 500 Ml Secado Rápido	AC22	$ 6,500	Frasco	50	$ 325,000
Lustra Muebles	Lustra Muebles Con Cubre Rasguños Multiusos 200 C.C. Líquido.	AC23	$ 15,150	Frasco	30	$ 454,500
Jabón Liquido Para Manos	Jabón Para Manos Líquido, Con Dispensador Por 500 Ml Antibacterial	AC24	$ 6,250	Frasco	70	$ 437,500
Jabón Lavalosa	Jabón Lavalosa Liquido X 750 Ml Con Dispensador Aroma Limón Y Aloe	AC25	$ 1 4,150	Frasco	50	$ 707,500
Limpiador Desinfectante	Limpiador Desinfectante Liquido Multiusos Antibacterial Con Neutralizador De Olores X 500 Ml	AC26	$ 6,950.00	Frasco	30	$ 208,500
Limpia pisos 2l	Limpiador Desinfectante Liquido Multiusos Antibacterial X 2.000 Ml	AC27	$16,000.00	Frasco	50	$ 800,000
Papel Higiénico	Papel Higiénico, De Hoja Triple, Color Blanco, 30.78 M De Largo Y 8.5 Cm De Ancho. Balance Ideal	AC28	$ 2,500.00	Und	24	$ 60,000

Artículo	Especificación Técnica	Código	Valor Unitario	Presentación	Cantidad Solicitada	Valor
	Suavidad, Resistencia Y Absorción					
Papel Higiénico Industrial	Papel Higiénico Institucional, Doble Hoja 250 Mt Cada Rollo X 9.5 Cm, Color Blanco.	AC29	$32,000.00	Und	100	$ 3,200,000
Toalla Para Manos Recortada	Toalla De Manos Recortada Doble Hoja 100 Metros Por Rollo, Center Pull	AC30	$23,750.00	Paquete	21	$ 498,750.00
Toalla Para Manos Dobladas En Z	Toalla Para Manos Dobladas En Z, Color Natural, Paquete X 160 Toallas, Medidas 22,5 Cm X 22 Cm, Peso Neto Del Paquete 363 Gr.	AC31	$13,400.00	Paquete	72	$ 964,800.00
Ecovarsol	Varsol Ecológico Multiusos Biodegradable Libre De Productos Químicos Agresivos 800 Ml	AC32	$17,500.00	Frasco	20	$ 350,000.00
Varsol	Varsol Multiusos 800 C.C Botella Plástica. 100% Puro	AC33	$10,750.00	Frasco	50	$ 537,500.00
Alcohol	Alcohol Antiséptico De Uso Externo De 350 Ml Con 95 % De Alcohol Etílico Impotabilizado	AC34	$ 5,750.00	Frasco	20	$ 115,000.00
Creolina	Creolina X 250 C.C. Normal	AC35	$ 8,000.00	Frasco	10	$ 80,000.00
Cera Para Piso Blanco	Cera Para Pisos Líquida, Con Acondicionador, Empaque Por 4000 Cc3, Con Fragancia, (Emulsionada Color Blanco)	AC36	$27,000.00	Frasco	40	$ 1,080,000
Cera Para Piso Rojo	Cera Para Pisos Líquida, Con Acondicionador, Empaque Por 4000 Cc3, Con Fragancia, (Emulsionada Color Roja)	AC37	$27,000.00	Frasco	5	$ 135,000.00
Ambientador En Spray	Ambientador En Spray 400 C.C	AC38	$13,250.00	Frasco	10	$ 132,500.00
Jabón	Jabón Anhidro Con	AC39	$ 3,800.00	Und	100	$ 380,000.00

Artículo	Especificación Técnica	Código	Valor Unitario	Presentación	Cantidad Solicitada	Valor
Rey	Glicerina X 300 Gr					
Vinagre	Vinagre Blanco Natural Destilado X 500 M.L	AC40	$ 3,400.00	Frasco	5	$ 17,000.00
Limpiones De Microfibra	Limpiones De Microfibra De 45 X 25 Cm	AC41	$ 4,150.00	Und	20	$ 83,000.00
Balde Plástico De 5 Litros	Balde Plástico Capacidad De 5 Litros	AC42	$17,000.00	Und	10	$ 170,000.00
Cepillos Para Piso	Cepillos Para Piso Con Acople Plástico Roscado, En Fibra Plástica Plumillada, Con Mango O Palo De Madera, Material De La Base En Plástico.	AC43	$10,000.00	Und	10	$ 100,000.00
TOTAL						**$25,712,799,98**

El anterior inventario, se incorpora al stock existente en la bodega de almacén. Se anexa comprobantes de salidas ejecutadas a la fecha.

1. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 39.858.000,00	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta		$ 25.712.799,98
Valor ejecutado		$ 0,00
Saldo por ejecutar		$ 14.145.200,02
SUMAS IGUALES	**$ 39.858.000,00**	**$ 39.858.000,00**

2. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
39-44-101172286 ANEXO -0 del 09/05/2025	Cumplimiento del contrato	09/05/2025	10/05/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Si ampara 1 años, 0 meses y 1 días	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/05/2025	10/01/2029

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	202500024	$ 25,712,799.11	**13/08/2025**

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
SALIDAS	202500172	$ 25,712,799.11	**13/08/2025**

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	06/2025	15/05/2025	$57.000	Sanitas
PENSIÓN	05/2025	15/05/2025	$227.800	Porvenir
ARL	06/2025	15/05/2025	$7.500	Sura
ITEM	**PERÍODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	07/2025	12/06/2025	$57.000	Sanitas
PENSIÓN	06/2025	12/06/2025	$227.800	Porvenir
ARL	07/2025	12/06/2025	$7.500	Sura

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 1**, el cual corresponde a **VEINTICINCO MILLONES, SETECIENTOS DOCE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 25.712.799, 98) M/CTE.** A la fecha el porcentaje de ejecución es **64.51%.** Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SERGIO PINEDA RODRIGUEZ ECONOMISTA

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
Almacenista General
Supervisor

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
VALENTINA VILLAMIL VAREA		SERGIO CAMILO PINEDA		SERGIO CAMILO PINEDA			
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No1					Versión	
Dependencia	ALMACÉN GENERAL	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				